



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005105-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a tasa de inserción laboral de las oficinas del Servicio Público de Empleo de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según los últimos datos publicados, la tasa de inserción laboral de los servicios públicos de empleo apenas llega al 3 % en el conjunto de Castilla y León.

Tanto la ex-Consejera de Empleo, Rosa Valdeón, como el actual Consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo, han manifestado en sendas comparecencias en las Cortes de Castilla y León su compromiso con el sentido de proximidad de la Administración al ciudadano mediante la potenciación de las oficinas de empleo.

Se pregunta:

¿Cuál es la tasa de inserción laboral de la oficina del Servicio Público de Empleo de Ávila?

Valladolid, 8 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez